

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS
SECRETARIA MUNICIPAL

AUTORIZA FIESTA Y RODEO
EN LOS QUILLAYES

DECRETO EXENTO Nº 2645,

LAS CABRAS, 05 OCT. 2015

CONSIDERANDO:

Solicitud presentada por don Cristian Guerrero Soto, Presidente del Club de Huasos de Los Quillayes, en el sentido que se le autorice realizar **Fiesta y Rodeo**, los días 10 y 11 de Octubre de 2015, a partir de las 09:00 hrs del día 10 de Octubre hasta las 03:00 horas del día 12 de Octubre, en la Medialuna de Los Quillayes.

VISTOS:

Las facultades que para los efectos me confiere el D.F.L. 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Ley 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias.

Ley 19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas.

DECRETO:

1. **AUTORIZASE**, a don Cristian Guerrero Soto, Presidente del Club de Huasos de Los Quillayes, los días 10 y 11 de Octubre de 2015, a partir de las 09:00 hrs del día 10 de Octubre hasta las 03:00 horas del día 12 de Octubre, en la Medialuna de Los Quillayes.

2. Será responsabilidad de **don Cristian Guerrero Soto, Presidente del Club de Huasos de Los Quillayes**, el realizar las gestiones pertinentes para dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes.

3. Será responsable del buen funcionamiento de esta actividad, **don Cristian Guerrero Soto, Presidente del Club de Huasos de Los Quillayes**

4. Con venta de bebidas alcohólicas.

SE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


LUIS ALARCON FLORES
SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE


ROBERTO LEIVA PARRA
ALCALDE